



SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN Folios: 1
Anexos: No
No. Radicación: 2-2025-18127 No. Radicado Inicial: 1-2025-16580
No. Proceso: 2501119 Fecha: 2025-04-01
Tercero: ALCALDIA LOCAL DE ENGATIVA
Dep. Radicadora: Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Clase Doc: Salida Tipo Doc: Oficio de salida Consec:

Bogotá, D. C., 31 de marzo de 2025

Señor(a):
USUARIO ANÓNIMO
Bogotá

Radicado: SIPA 1-2025-16580

Asunto: Traslado de petición por competencia Ley 1755 de 2015

Reciban un respetuoso saludo.

Le informamos que esta secretaría no es la competente para resolver las peticiones “*el predio ubicado en la dirección: Transversal 72C No.82C 26, con chip No. AAA0061CXEA se encuentra invadiendo espacio público en con zonas de antejardines y zonas posteriores que no corresponden y entorpecen la circulación en el mismo para la movilidad peatonal y tránsito de personas, toda vez que no se permite la construcción de cubiertas, barreras o cerramientos, y este inmueble los tiene*”, por lo tanto hacemos traslado por competencia de la misma al Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, para que se dé respuesta de fondo, tal y como lo dispone el Acuerdo 018 de 2019, “Por el cual se crea la Defensoría del Espacio Público”.

Enviamos para su conocimiento y trámite la petición ciudadana, así como la comunicación de información del traslado por competencia enviada a usted. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, que regula el Derecho Fundamental de Petición.

Atentamente,

Juan Sebastian Gacharna Bello
Dirección de Servicio a la Ciudadanía

Elaboró: Abg. Fernando José Arroyo Correa, contratista DSC
Revisó: Ing. Andrés Camilo Rodríguez

EVITE ENGAÑOS: Todo trámite ante esta entidad es gratuito, excepto los costos de reproducción de documentos. Verifique su respuesta en la página www.sdp.gov.co link "Estado Trámite". Denuncie en la línea 195 opción 1 cualquier irregularidad.

Cra. 30 N° 25 -90
pisos 5, 8,13 / SuperCade piso 2

Archivo Central de la SDP
Cra 21 N°69B-80 ext. 9014-9018

PBX: 335 8000
www.sdp.gov.co
Código Postal: 1113111



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

*Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente.
Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.*